
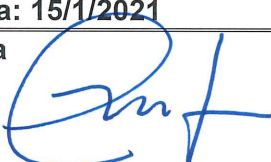
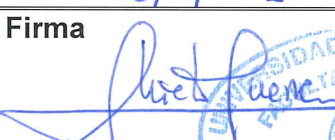
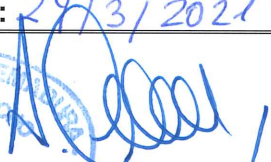


	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2019-2020	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

# INFORME ANUAL DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA CURSO 2019-2020

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>
<b>Fecha:</b> 15/1/2021	<b>Fecha:</b> 23/2/2021	<b>Fecha:</b> 24/3/2021
<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 





<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 305</b> <b>PR/SO005_FD_D02</b>	

## ÍNDICE

<b>1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2.- INDICADORES DEL TÍTULO .....</b>	<b>4</b>
<b>DEMANDA UNIVERSITARIA .....</b>	<b>4</b>
<b>RESULTADOS ACADÉMICOS .....</b>	<b>5</b>
<b>PROCESO ACADÉMICO .....</b>	<b>11</b>
<b>3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES).....</b>	<b>12</b>
<b>CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO .....</b>	<b>12</b>
<b>CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....</b>	<b>13</b>
<b>CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) .....</b>	<b>13</b>
<b>CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO .....</b>	<b>14</b>
<b>CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....</b>	<b>15</b>
<b>CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....</b>	<b>16</b>
<b>CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS .....</b>	<b>16</b>
<b>4.- PLAN DE MEJORAS .....</b>	<b>18</b>
<b>4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....</b>	<b>18</b>
<b>4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....</b>	<b>19</b>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 305</b> <b>PR/SO005_FD_D02</b>	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Derecho
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Derecho
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/titulaciones/info/presentacion?id=0305">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/titulaciones/info/presentacion?id=0305</a>
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g02/grado-administracion-gestion-publica">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g02/grado-administracion-gestion-publica</a>
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	CARLOTA MARIA RUIZ GONZÁLEZ
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	90



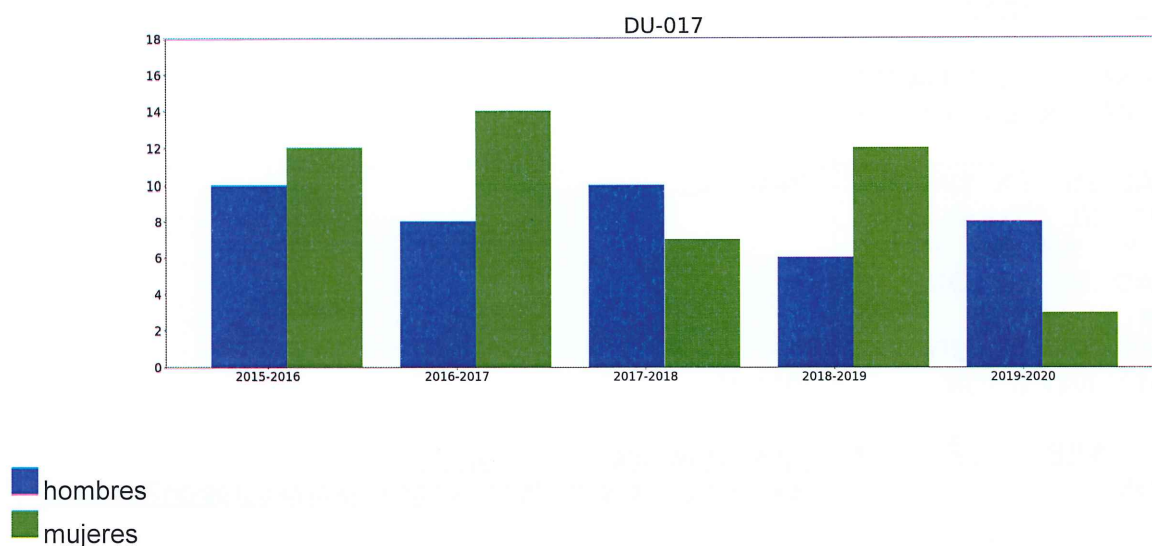
## 2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEx:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

### DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN\_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



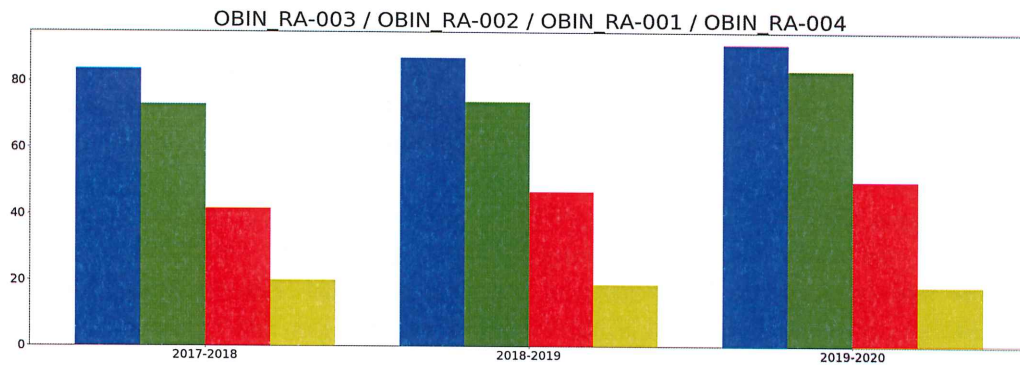
#### Reflexión sobre el indicador



El promedio de estudiantes de nuevo ingreso del título resulta sensiblemente inferior al registrado en el Decreto 157/2016 (25 estudiantes), situándose en 18 estudiantes de media en los últimos 5 años (tabla 4: OBIN\_DU-17). Se observa en los últimos cursos una clara tendencia descendente que se mantiene desde el curso 2014/2015 siendo objeto de desarrollo en las propuestas de mejora. En este punto, desde el Equipo Decanal se sigue impulsando y trabajando en la creación de un PCEO AGP-Derecho que relance esta titulación.



## RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN\_RA-003 Tasa de éxito /OBIN\_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN\_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN\_RA-004 Tasa de graduación



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 305</b> <b>PR/SO005_FD_D02</b>	

### Reflexión sobre el indicador

Los resultados ofrecidos por la tabla anterior cumplen, salvo excepciones, las tasas fijadas en la Memoria de Verificación.

**Tasa de éxito** (tabla 4: OBIN\_RA-003), en línea creciente, se sitúa en cifras muy superiores al 85%, lo que se mantiene en el periodo observado de los años 2017/2018 a 2019/2020.

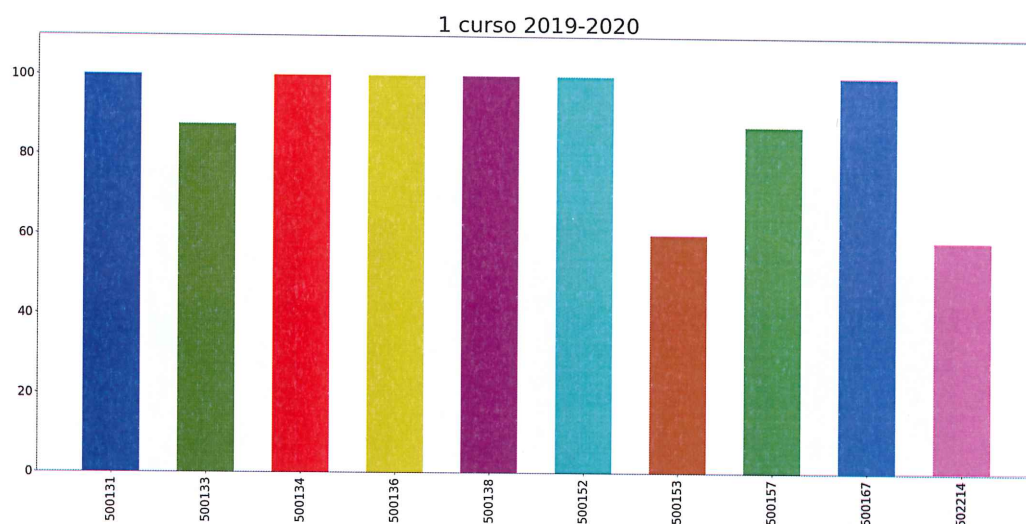
**Tasa de rendimiento** (tabla 4: OBIN\_RA-002), en tanto que en la Memoria de Verificación no se recoge la misma, sólo puede hacerse una comparativa entre las cifras alcanzadas durante los cursos observados. Así, durante el pasado curso académico se situó en 83,54%, lo que ha supuesto un incremento frente al 73,87% del curso académico anterior 2018/2019.

**Tasa de abandono** (tabla 4: OBIN\_RA-001) en el curso 2019/2020 aumenta en torno a 4 puntos respecto del valor del curso inmediatamente anterior (46,88%), aun así la cifra dista del 15% previsto en la Memoria de Verificación del Título. Esta elevada tasa de abandono (50% en el curso 2019/2020) es una de las principales preocupaciones resaltadas en el análisis de los resultados del criterio 7, y se plantean medidas para su mejora en las propuestas de mejoras.

**Tasa de graduación** (tabla 4: OBIN\_RA-004), estamos lejos aún del 50% establecido en la Memoria de Verificación del Título, pues en el curso académico 2019/2020 la misma ha supuesto un 18,18%, cifra sensiblemente inferior a la registrada en el curso inmediatamente anterior (18,75%). Se mantiene la tendencia descendente iniciada en el curso 2016/2017 tras el máximo alcanzado en el curso 2015/2016 con un valor de 31,71%.

### Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso



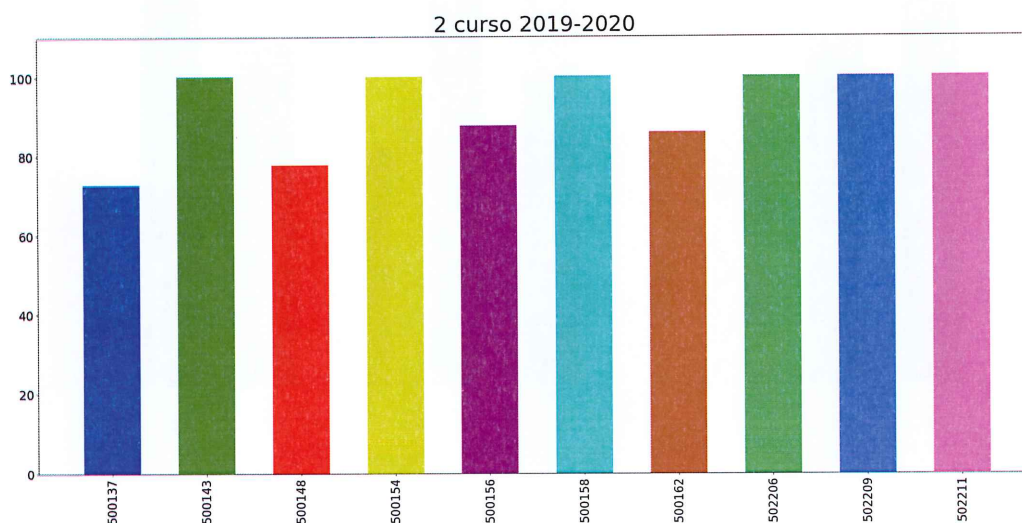
- 500131: DERECHO CONSTITUCIONAL (1)
- 500133: ECONOMÍA POLÍTICA
- 500134: INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO
- 500136: DERECHO CIVIL
- 500138: SOCIOLOGÍA
- 500152: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD
- 500153: INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA
- 500157: FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA
- 500167: FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA
- 502214: HISTORIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### Reflexión sobre el indicador

De las diez asignaturas analizadas se observa un paralelismo absoluto entre seis de ellas, en lo que a tasa de éxito se refiere, próximo al 100%, produciéndose una ligera bajada en las materias de Economía Política y Fundamentos de Informática. No obstante, el descenso resulta relevante en Historia de las Administraciones Públicas e Introducción a la Estadística donde la tasa está en torno al 60%.



### Tasa de éxito asignaturas 2 curso



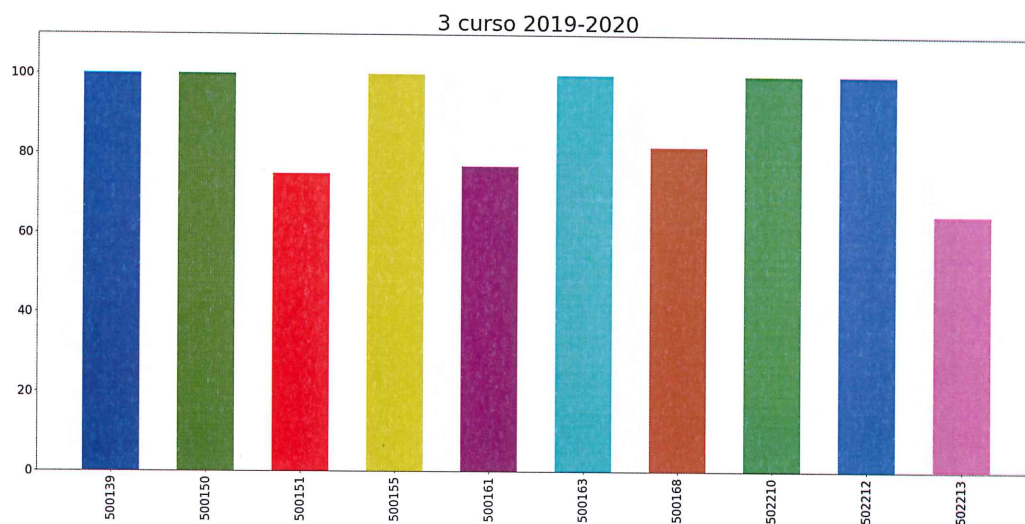
- 500137: DERECHO CONSTITUCIONAL (2)
- 500143: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
- 500148: ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO
- 500154: CONTABILIDAD PÚBLICA
- 500156: ESTADÍSTICA APLICADA
- 500158: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
- 500162: SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 502206: ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS
- 502209: POSICIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL ADMINISTRADO
- 502211: INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

#### Reflexión sobre el indicador

En el análisis de la tasa de éxito de las asignaturas de segundo curso de 2019/2020 del Grado en AGP podemos destacar una tasa media para estas asignaturas del 92,37%, por tanto, una tasa de éxito elevada y mayor que la del año anterior, 2018/2019, en el que se situó en un 85,38% para el segundo curso del Grado.

Seis de las diez asignaturas de segundo curso alcanzan, como puede observarse en el gráfico, una tasa de éxito del 100%. Cuatro se sitúan por debajo de esta media alcanzando el valor mínimo en este curso Derecho Constitucional (2) con un 72,73%.

### Tasa de éxito asignaturas 3 curso

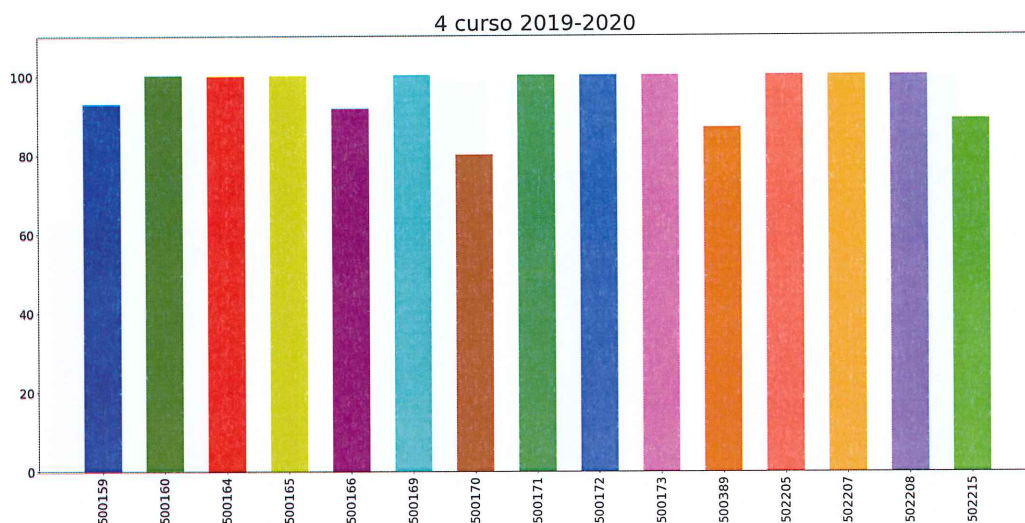


- 500139: GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
- 500150: ADMINISTRACIÓN LOCAL
- 500151: GESTIÓN PRESUPUESTARIA
- 500155: PROTECCIÓN JURÍDICA DEL ADMINISTRADO
- 500161: MARKETING DE SERVICIOS PÚBLICOS
- 500163: INSTRUMENTOS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL INSTITUCIONALIZADA
- 500168: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- 502210: ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
- 502212: ESTRUCTURA ECONÓMICA
- 502213: ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

#### Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito relativa a las asignaturas de tercer curso supera en todos los casos el 60%, por lo que puede afirmarse que los valores son satisfactorios y muestran unos resultados favorables respecto de la superación de las asignaturas del citado curso.

### Tasa de éxito asignaturas 4 curso



- 500159: CONTRATACIÓN PÚBLICA
- 500160: MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 500164: LIBERTAD IDEOLÓGICA Y RELIGIOSA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 500165: GESTIÓN URBANÍSTICA Y DEL MEDIOAMBIENTE
- 500166: PRÁCTICAS EXTERNAS
- 500169: DERECHO PENAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 500170: SISTEMAS JURÍDICOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 500171: REGIMEN JURÍDICO DEL PATRIMONIO CULTURAL
- 500172: SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS
- 500173: TRABAJO FIN DE GRADO
- 500389: SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL
- 502205: DERECHO ADMINISTRATIVO ECONÓMICO Y DE LA COMPETENCIA
- 502207: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
- 502208: TÉCNICAS Y PRÁCTICA DE LA DIPLOMACIA Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
- 502215: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

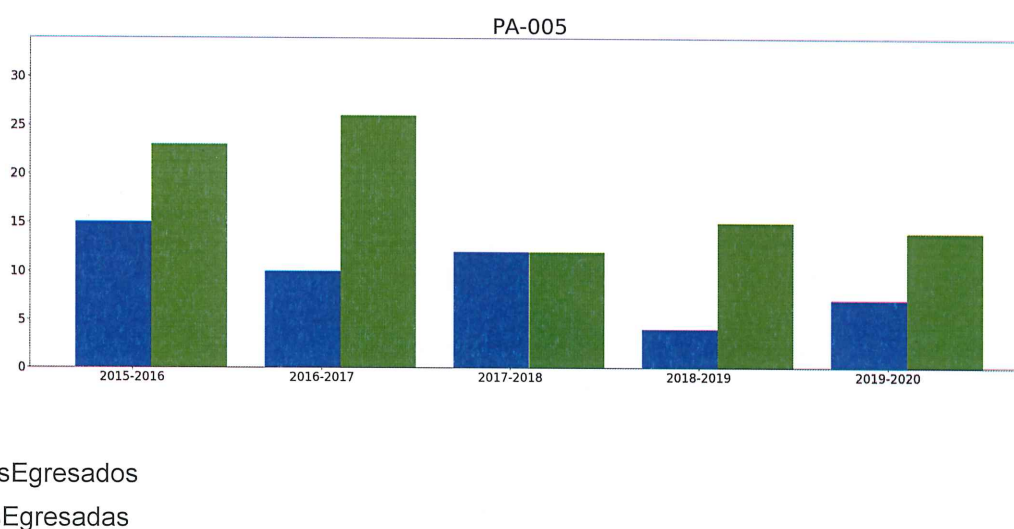


### Reflexión sobre el indicador

Los resultados arrojados por la tabla analizada reflejan una alta tasa de éxito en las asignaturas de cuarto curso, si bien ligeramente inferior a las del año anterior. Como puede apreciarse en la gráfica, la tasa de éxito es muy elevada, superior al 80%, y los descensos puntuales en determinadas asignaturas deben entenderse en el contexto de un Grado con muy pocos alumnos en su último curso, por lo que un ligero aumento en la tasa de suspensos no puede ni debe desequilibrar la tasa global del Grado en este último año, cuyo éxito es notorio.

## PROCESO ACADÉMICO



### OBIN\_PA-005 Alumnos egresados



### Reflexión sobre el indicador

De los datos expuestos por la tabla analizada, correspondiente a los cursos académicos 2015/2016 a 2019/2020, se observa un mayor número de alumnos egresados del sexo femenino, frente al masculino, que sólo consigue situarse en cifras similares en el curso 2017/2018.

Es importante la recuperación que se produce en el periodo de referencia examinado en este informe, donde el total de egresados se sitúa en 21 personas. Sin embargo, lejos se encuentran los resultados de los datos obtenidos para los cursos 2015/2016 (38 personas) y 2016/2017 (36 personas).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 305 PR/SO005_FD_D02</b>	

### 3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)



#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.		X
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	X	

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

Los criterios señalados en la tabla anterior en cuanto a organización y desarrollo se ajustan, en general, a lo establecido en la Memoria de Verificación del Título. El Grado en AGP cuenta con mecanismos de coordinación vertical y horizontal en los que están implicados la dirección del Centro, la Comisión de Calidad, los Departamentos con docencia en las titulaciones de la Facultad y los profesores que imparten esta docencia. La coordinación se inicia, ante de comenzar el curso académico, con la revisión y validación por parte de la Comisión de Calidad del Grado en AGP de los planes docentes de cada una de las asignaturas que conforman el Grado, comprobando que se ajustan a lo establecido por la Memoria de Verificación. En concreto, la Comisión de Calidad aprobó los planes docentes para curso 2019/2020 en sesión de 02/07/2019 ([https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/Acta\\_Calidad\\_AGP\\_02072019.pdf](https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/Acta_Calidad_AGP_02072019.pdf)). Igualmente, la Comisión de Calidad del Grado en AGP, en reunión de fecha 29/01/2020, procedió a realizar la evaluación del funcionamiento y resultados del primer semestre y coordinación de la docencia para el segundo semestre ([https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/calidad-grado-agp/ActaComisinCalidadAGPfirmada\\_FIRMADA.pdf](https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/calidad-grado-agp/ActaComisinCalidadAGPfirmada_FIRMADA.pdf)), constatándose que no se han



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 305 PR/SO005_FD_D02</b>	

planteado quejas respecto a la coordinación entre asignaturas y profesores, por parte del alumnado.

Sin embargo, es cierto que no existe un protocolo para la planificación de actividades a realizar por el alumnado, aunque todos los docentes implicados han procurado no sobrecargar al estudiante. A pesar de ello, según informa la encuesta de satisfacción de los estudiantes, realizada por la UTEC para el curso que informamos, la puntuación sobre la coordinación entre profesorado es de un 3,3 (Pregunta 5) y en cuanto a distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso es de un 3,8 (Pregunta 6), ambas cuestiones valoradas en una escala de 1-5. Se trata de datos positivos, que mantienen la tónica del curso anterior 2018/2019 (Coordinación entre profesores 3,1 y distribución de tareas 3,9), pero también indican que la coordinación es mejorable en el objetivo de acercarse al máximo valor de 5.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos	X	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)



La página web del título ofrece toda la información relevante para sus estudiantes como el Plan de estudios, el cronograma de asignaturas, los planes docentes en los que se detallan las competencias y resultados de aprendizaje, así como, los Departamentos implicados, los profesores y sus horarios de tutorías. Asimismo, dicha web es utilizada por la Secretaría del Centro como un medio de comunicación inmediato para la publicación de toda la información relativa a trámites administrativos, sus formularios, plazos, entre otras.

## CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	X	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 305 PR/SO005_FD_D02</b>	

El SAIC obtuvo, en el curso sobre el que se informa (concretamente, el 08/01/2020 y con una validez de 5 años), el Certificado AUDIT de Implantación del Sistema, lo cual es una garantía de que la información obtenida se recoge y analiza de forma adecuada.

Además, en el mismo curso, se obtuvo el Certificado de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL (con una validez, igualmente, de 5 años, desde el 10/03/2020 al 10/03/2025). Este certificado se obtuvo por el cumplimiento de los dos requisitos exigidos para ello; concretamente, por la gestión del Centro tanto en la implantación de su sistema de aseguramiento interno de calidad como por la de los procesos de verificación y renovación de nuestros Títulos.

La concesión de estos dos Certificados, en el curso 2019/2020, pone de manifiesto el excelente funcionamiento de nuestro SAIC.

#### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	<b>Se ajusta totalmente</b>	<b>No se ajusta totalmente</b>
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título	X	

#### Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)



Dadas las características y las competencias descritas en la Memoria de Verificación del Título, han impartido docencia en la titulación profesores con diversos perfiles que cuentan con la experiencia profesional, docente e investigadora necesarias para cumplir con las exigencias planteadas en la citada Memoria.

De los datos globales sobre profesorado que ha impartido docencia en el Grado durante el curso académico 2019/2020 destacamos lo siguiente:

El Título ha contado con un total de 35 profesores que se han encargado de las asignaturas obligatorias y optativas de los cuatro cursos del Grado y han sido tutores académicos de la asignatura Prácticas Externas y de los Trabajos Fin de Grado. Esos profesores son de distintas categorías: 3 Catedráticos de Universidad, 7 Titulares de Universidad, 2 Titulares de Escuela Universitaria, 4 Contratados Doctores, 1 Colaborador, 1 Ayudante Doctor, 3 Ayudantes, 8 Asociados y 6 Sustitutos. Suman un total de 23 doctores (60,5 % del profesorado).

De los datos recogidos se desprende, además, que el 63 % del profesorado, aproximadamente, cuenta con vinculación permanente a la UEX, lo que demuestra que la mayoría de la plantilla tiene la estabilidad y el grado de consolidación necesario para desempeñar de forma adecuada las tareas docentes e investigadoras;

También debe apuntarse que algunos de los profesores que imparten docencia en la titulación poseen una acreditación a figuras de mayor categoría (Titular de Universidad a Catedrático de Universidad, Ayudante Doctor a Contratado Doctor o Contratado Doctor a Titular de Universidad), pero no han podido promocionar por la situación económica y normativa actual.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 305 PR/SO005_FD_D02</b>	

Junto a ello, el equipo docente de la titulación acumula un total de 54 quinquenios, 20 sexenios y 3 sexenios de transferencia, lo cual pone de manifiesto la calidad docente y el nivel investigador de los mismos.

El ratio alumno/profesor has sido 2,37% (tabla 4: OBIN\_PA-010).

Resulta, por tanto, más que adecuado el personal que aparece vinculado al presente Grado, toda vez que se aprecia un ascenso en la proyección de la carrera de los docentes que no se corresponde, paradójicamente, con el crecimiento, al menos numérico del Grado que nos ocupa.


### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título	X	
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	X	
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título	(*)	
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título	X	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

Los anteriores criterios se ajustan totalmente a la Memoria de Verificación del Título: Los técnicos adscritos a la Facultad se consideran suficientes y tienen dedicación adecuada a las necesidades del Título; Las instalaciones de la Facultad de Derecho son adecuadas, tanto cualitativamente como cuantitativamente, para el desarrollo de las actividades formativas del Grado; El apoyo y la orientación académica de los estudiantes de la UEx se realiza tanto desde la Universidad como desde los distintos centros; y, en



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 305 PR/SO005_FD_D02</b>	

cuanto al desarrollo de las Prácticas Externas puede consultarse accediendo a la Memoria (P/CL011\_FD\_D12) en el siguiente enlace: [https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/informacion-academica/practicas-externas/MEMORIA\\_PRCT\\_EXTER\\_2019\\_20.pdf](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/informacion-academica/practicas-externas/MEMORIA_PRCT_EXTER_2019_20.pdf).

Durante el curso académico 2019/2020 se han aprobado nuevos convenios con distintas instituciones públicas y privadas del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Destacamos algunos indicadores del proceso: Las plazas ofertadas fueron 23 (en 13 destinos distintos) y se adjudicaron 14 plazas a los estudiantes del Grado en AGP. Los resultados son positivos en el bloque 1, al igual que en bloque 2. En los bloques 3, 4 y 5, los resultados son muy positivos al indicar prácticamente “totalmente de acuerdo”.

(\*). No procede valorar este criterio, dado que el título se imparte en modalidad presencial.

## CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES	X	



Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

En lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes con las obligaciones docentes, los resultados medios (OBIN\_SU-001) han mejorado significativamente respecto al curso anterior, alcanzándose ahora (2019/2020) un 8,15 de media frente al 7,5 anterior (2018/2019), por lo que estamos ante un incremento de casi 1 punto porcentual. Incremento que, además, es sostenido en el tiempo desde los primeros datos de 2010, en el que se partía de una valoración de 6,78, por lo que la tendencia se consolida y manifiesta una mejora sustantiva en este ámbito. En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN\_SU-004), los datos también mejoran, ya que se produce un incremento del 3,57 (2018/2019) al 3,88 (2019/2020), sobre 5.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono,		X



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 305 PR/SO005_FD_D02</b>	

tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso		
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.		X

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

El **número de estudiantes de nuevo ingreso** en el curso 2019/2020 en el Grado en Administración y Gestión Pública (AGP) disminuye hasta los 11 estudiantes (OBIN\_DU-015) continuando con una tendencia descendente que se inicia tras alcanzar el máximo de 87 alumnos de nuevo ingreso en el curso 2012-2013.

En el curso 2019/2020 la **tasa de graduación** se situó en un 18,18% (OBIN\_RA-004), muy por debajo de la estimación recogida en la memoria de verificación del título (50%), y siguiendo la tendencia descendente iniciada en el curso 2016-2017 tras el máximo alcanzado en el curso 2015/2016 con un valor de 31,71%.



La **tasa de abandono** alcanzó en el curso 2019/2020 un valor del 50% (OBIN\_RA-001), muy por encima de la estimación recogida en la memoria de verificación (15%) y continuando la tendencia creciente desde el primer dato disponible de la serie de 27,78% en el curso 2013/2014.

Si analizamos la **tasa de abandono por años** (OBIN\_RA-009), observamos que la mayor tasa de abandono se alcanza en el primer año de la titulación, siendo también de un 50% el último dato disponible correspondiente al curso 2018/2019.

Un indicador que puede guardar una estrecha relación con la tasa de abandono del Grado son los **alumnos de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso en primer curso** (OBIN\_DU-002). Sin embargo, este indicador se recupera relativamente en el curso 2019/2020, con un valor del 63,64%, respecto al curso anterior en el que se alcanzó el mínimo de la serie con un 38,89% de los alumnos de nuevo ingreso en primer curso que eligieron como primera opción este Grado. No obstante, este indicador se ha mantenido en niveles bajos en relación a otras titulaciones con una media de la serie del 55%. Este porcentaje bajo indicaría una elevada proporción de la demanda insatisfecha en la medida que no cursan una titulación elegida como primera opción, lo que podría incentivar el abandono temprano de los estudios en tanto puedan acceder a otra titulaciones sobre las que hayan manifestado un mayor grado de preferencia.

La **tasa de eficiencia** de la titulación se situó en el curso 2019/2020 en un 80,91% (OBIN\_RA-006), positivamente por encima del valor estimado en la memoria de verificación pero siguiendo una tendencia descendente aproximándose a esta tasa de eficiencia fijada en la memoria de verificación del título con un valor estimado del 74%.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 305</b> <b>PR/SO005_FD_D02</b>	

Aunque no se dispone de una referencia del valor estimado en la memoria de verificación, la **tasa de rendimiento** se situó en el curso 2019/2020 en un valor de 83,54% (OBIN\_RA-002), aumentando respecto al curso anterior siguiendo una tendencia creciente.

La **tasa de éxito** es un indicador complementario a la tasa de rendimiento. Tampoco se dispone de una referencia del valor estimado en la memoria de verificación, pero la tasa de éxito alcanza una cifra en el curso 2019/2020 de 91,34% (OBIN\_RA-003), y continúa una favorable tendencia creciente desde el primer dato disponible de un 69,48% en el curso 2009/2010.



En relación con las **actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título** el último Informe de Inserción Laboral, referido a los egresados en el curso 2016/2017, muestra una **tasa de inserción laboral** (OBIN\_IL-001) que mantiene una tendencia positiva de recuperación tras el curso 2013/2014, y se sitúa en un 66,67% en el último curso con información disponible, 2016/2017, acercándose al valor máximo de la serie de 72,73% en 2012/2013. Por otro lado, la **tasa de egresados que han trabajado alguna vez** (OBIN\_IL-002) continúa en valores elevados y se sitúa en un 91,67% en el último curso con información disponible, 2016/2017, afianzando la tendencia creciente de recuperación.

El Informe de Inserción Laboral permite un análisis más detallado de la transición hacia el mercado de trabajo. A la espera de su actualización, subrayamos las necesidades de estudio más pormenorizado, recogidas en el Informe Anual del Grado del curso pasado, en relación a aquellas cuestiones en las que se había obtenido una valoración menos satisfactoria, por ejemplo, indagando en las razones de la baja utilidad percibida (4,2, en una escala de 0 a 10) de las prácticas externas para encontrar trabajo.

## 4.- PLAN DE MEJORAS

### 4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Fomentar la participación de un mayor número de alumnos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho	X			Se mantiene la tendencia al incremento de alumnos participantes en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho, alcanzado la cifra de 91 alumnos. La Comisión del Grado en AGP aboga por seguir impulsando las participaciones activas de alumnos y profesores en el Plan de Acción Tutorial a través de las funciones que le son atribuidas, así como mantener una estrecha colaboración con la Comisión de Orientación al Estudiante.
2	Fomentar la coordinación entre profesores de la titulación en relación				La normalidad académica ha sido la tónica general del curso 2019/2020, incluso durante el periodo de estado de alarma. Con el fin de fortalecer este objetivo, la vocal representante

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 305 PR/SO005_FD_D02</b>	

	con la celebración de Seminarios, evitar solapamiento de contenidos en diferentes asignaturas, etc.	<b>X</b>			de los alumnos en la Comisión, D <sup>a</sup> Susana Mayoral, contacto con los delegados de curso manifestándose sólo dos incidencias (por baja médica del profesorado) que fueron resueltas rápidamente.
3	Continuar con la promoción del Título y sus salidas profesionales	<b>X</b>			La Comisión de Calidad ha participado activamente junto al Equipo Decanal en las Ferias Educativas de la UEx y en las Jornadas de Puertas Abiertas
4	Información sobre el profesorado en la web		<b>X</b>		Como no es obligatorio, dependen de la voluntad de colaboración del profesorado.
5	Mayor transparencia y difusión de los cursos y congresos organizados por el profesorado		<b>X</b>		Depende de la voluntad de colaboración del profesorado.
6	Seguir impulsando y trabajando para la implantación en el curso académica 2020/201 del PCEO AGP-Derecho	<b>X</b>			Tanto el Equipo Decanal, como la Junta de Facultad y Departamentos siguen trabajando en la consecución del PCEO AGP-Derecho.

#### 4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Seguir impulsando y trabajando para la implantación del PCEO AGP-Derecho	Comisión de Calidad del Grado en AGP, Departamentos, Equipo Decanal, Junta de Facultad y alumnado	Durante el curso académico 2020/2021	
2	Continuar con la promoción del Título y sus salidas profesionales	Comisión de Calidad del Grado en AGP y Equipo Decanal	En las Ferias Educativas que celebre la UEx	
3	Fomentar la coordinación entre los profesores de la titulación que comparten docencia en una misma asignatura	Comisión de Calidad del Grado en AGP	Durante el curso académico 2020/2021	

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		 FACULTAD DE DERECHO
	<b>Curso: 2019-2020</b>	<b>Código: 305 PR/SO005_FD_D02</b>	

4	<p>Creación y difusión de "píldoras" informativas sobre el Grado en AGP que sirvan para aumentar el conocimiento de esta opción académica. Las "píldoras" consisten en la grabación de vídeos cortos, sumamente didácticos y de menos de 5 minutos, que pueden difundirse fácilmente a través de las plataformas y canales digitales de la Universidad de Extremadura (Facebook, Instagram, twitter y youtube).</p>	<p>Comisión de Calidad del Grado en AGP</p>	<p>Durante el curso académico 2020/2021</p>	
5	<p>Analizar la evolución negativa de las tasas de inserción laboral, de graduación y de abandono para identificar las posibles causas y adoptar las medidas necesarias que traten de mejorar dichos indicadores.</p>	<p>Comisión de Calidad del Grado en AGP</p>	<p>Durante el curso académico 2020/2021</p>	